

## Reportes sobre violencia policial a disidencias sexuales durante el estallido social del 18 O y tiempos pandémicos. Aportes descoloniales a la justicia epistémica

**Gonzalo Soto Guzmán**

Universidad Central de Chile, Santiago de Chile  
Email: gonzalo.soto@ucentral.cl

**Iris Hernández Morales**

Universidad Central de Chile, Santiago de Chile  
Email: irislhernandezmorales@gmail.com

**Recibido:** 01.06.2021 | **Aceptado:** 21.03.2022

**Resumen:** El artículo analiza la violencia policial a personas disidentes sexuales durante las protestas iniciadas en Chile el 18 de octubre del 2019 a través de tres reportes de denuncia que levantan testimonios y posteriores acciones que involucran a activistas y académicos. Con perspectiva descolonial amplía los contenidos y reflexiones de los reportes, destacando su proceso de producción y sus alcances prácticos respecto de la Justicia Epistémica. El recorrido afirma en sus conclusiones que el racismo sostiene la violencia a disidencias sexuales en tanto es pivote de reproducción de la Injusticia Epistémica.

**Palabras clave:** Violencia Policial; disidencias sexuales; descolonial; justicia epistémica.

### Reports of police violence against sexual dissidents during the social outbreak on October 18, in pandemic times. Decolonial contributions to epistemic justice.

**Abstract:** This article analyzes police violence against sexual dissidents happened during the protests that began on October 18, 2019, in Chile, through three police cases whose reports reveal testimonies and the subsequent actions that involved activists and academics. From a decolonial perspective, this article expands content and reflections on such reports, highlighting their production process and their practical scope with respect to epistemic justice. This study affirms, in its conclusions, that violence against sexual dissidents was supported by racism, revealing its role as a pivot for the reproduction of epistemic injustice.

**Keywords:** Police Violence; sexual dissent; decolonial; epistemic justice.

## Relatórios sobre a violência policial contra dissidentes sexuais durante o surto social de 18 O e tempos de pandemia. Contribuições descoloniais para a justiça epistêmica

**Resumo:** O artigo analisa a violência policial contra dissidentes sexuais durante os protestos que começaram no Chile no dia 18 de outubro de 2019 por meio de três relatórios de denúncias que levantam depoimentos e ações subsequentes que envolvem ativistas e acadêmicxs. Numa perspectiva descolonial, amplia os conteúdos e reflexões dos relatórios, destacando seu processo de produção e seus alcances práticos no que se refere à Justiça Epistêmica. O texto afirma em suas conclusões que o racismo sustenta a violência contra dissidentes sexuais por ser o pivô da reprodução da injustiça epistêmica.

**Palavras-chave:** Violência policial; dissidência sexual; decolonial; justiça epistêmica.

### Como citar este artículo:

Soto, G y Hernández, I. (2022). Reportes sobre violencia policial a disidencias sexuales durante el estallido social del 18 O y tiempos pandémicos. Aportes descoloniales a la justicia epistémica. *Polis Revista Latinoamericana*, 21 (62), 182-200. doi: <http://dx.doi.org/10.32735/S0718-6568/2022-N62-1625>

## Introducción

Las protestas del 18 de octubre del 2019 en Chile fueron detonadas por el profundo descontento vinculado a una distribución económica desigual producto de la adaptación social, económica, política a los costos del neoliberalismo. El 21 de octubre, a tres días del inicio de estas protestas, circula en medios de prensa el caso del estudiante de medicina de la Universidad Católica Josué Maureira. El joven gay denunció a carabineros de la 51 Comisaría de Pedro Aguirre Cerda por abuso sexual y torturas. El hecho inflamó las preocupaciones de las comunidades disidentes sexuales por lo que la colectiva feminista Las3 Abisales, convoca públicamente a registrar la violencia policial que afectara a personas lesbianas, trans, no binaries, gays. Su objetivo fue denunciar las violencias policiales durante la crisis política dada su invisibilidad en la dictadura de Pinochet; aportar a una memoria disidente sexual que incluyera las historias invisibilizadas y ampliar la comprensión de los procesos de Verdad, Justicia y Reparación desde la perspectiva descolonial<sup>1</sup>. Esta última critica la colonialidad del poder (Quijano, 2000) o el patrón de dominación global que impone la conquista y sostiene la Modernidad, enfatizando la analítica del pasado y la proyección al futuro (Mignolo, 2009) al que este artículo se suma.

Lo indicado informa sobre una criticidad que cuestiona los límites comprensivos de la realidad impulsada por el conocimiento fragmentario de la modernidad que ha excluido a diversos grupos humanos con base en privilegios de raza, clase, género, sexualidad. En

---

<sup>1</sup> Utilizamos "disidencia sexual, porque cuestiona el régimen hétero y homo normativo. También, porque no remite unívocamente a la teoría queer y ha venido reemplazando el uso de "diversidad sexual" que nomina una suma de identidades, por lo general homonormativas, vinculadas a la hegemonía LTGBIQ+. Pese a esto advertimos límites sobre un carácter relacional concentrado en la sexualidad lo que marginaliza la raza

este sentido tanto los datos de los reportes como la articulación colectiva que enmarcó su desarrollo avanzan en el desmontaje de la perspectiva cultural colonialista de la modernidad que este artículo profundiza. Para ello pone en juego dos conceptos teóricos, a saber: giro descolonial y justicia epistémica. El primero -transversal al texto y los reportes- destaca el racismo como eje que sustenta la reproducción jerárquica de lo social. El segundo, conectado con el primero y promovido por el 3er Reporte, se vincula con la crítica al saber occidental para destacar el epistemicidio racista que reduce la comprensión de la realidad y de la violencia.

Este epistemicidio impide comprender la relación entre violencias a disidencias sexuales y racismo, encerrando las soluciones de los colectivos políticos en la identidad. Ésta fragmenta las luchas de liberación debilitando la coalición, en tanto, al ignorar la importancia de la idea de raza en la organización de la vida reactualizan el colonialismo. De allí que los conceptos mencionados sean relevantes para este artículo, pues comprender cómo se ha producido la violencia excede un momento particular. Cabe señalar que el giro descolonial es criticado por su carácter eminentemente teórico, cuestión que los reportes fracturan a través de dos instancias: lelapp una red activista de ayuda en pandemia y el Núcleo de Estudios Antirracistas sobre Disidencias Genérico Sexuales-NUDEAGES a los que nos referiremos más adelante. Estos surgen desde los deseos de las activistas que impulsaron la elaboración de los reportes con el fin de profundizar y poner sus contenidos en un campo práctico.

Bajo este marco el objetivo de este artículo es comprender la violencia ocurrida durante el 18 O a través de los aportes descoloniales a la Justicia Epistémica que surgen desde los reportes ampliando sus contenidos, reflexiones y alcances prácticos. Para lograrlo, sus desarrollos, cuyos aspectos éticos resaltan la justicia y el respeto al anonimato cuando lxs implicadxs lo solicitaron, el texto se organizó en tres partes. La primera describe los horizontes de los reportes, su construcción, el tejido social que les sostuvo y las conexiones con lelapp y NUDEAGES. La segunda caracteriza la violencia policial a disidencias sexuales y los límites de abordaje apuntados por los reportes, exhibiendo particularmente como lelapp acompaña la sanación de la violencia para remover dichos límites. La tercera se concentra en la relación coactiva Modernidad/Colonialidad y los desarrollos sobre Justicia Epistémica explicando la relación entre racismo y violencia homolesbotransfóbica. Así respondemos a una pregunta ¿Cómo el racismo se imbrica con las violencias policiales a disidencias sexuales ocurridas durante el 18 O y cómo su análisis conjunto amplía la comprensión de la violencia, desmontando la perspectiva cultural colonialista de la modernidad?.

Cabe señalar que estos reportes fueron difundidos, el primero, en noviembre del 2019, el segundo en abril del 2020 y el tercero en abril del 2021. Su estructura considera elementos teóricos que transitaron desde afirmar el cruce de violencias no concentradas en la sexualidad a una crítica de los límites jurídicos vinculados a discursos y crímenes de odio y a una propuesta incipiente en torno a Verdad, Justicia y Reparación que enfatiza la Justicia Epistémica respectivamente. Todos describen los hechos de violencia policial que afectaron a personas disidentes sexuales lo que es seguido por un análisis de los mismos

que conectados con los aspectos teóricos dan cuerpo a sus conclusiones. Su elaboración paulatina generó nuevas acciones que materializan lo descriptivo a través de las instancias señaladas. Éstas apoyan que en este texto expliquemos la violencia a las disidencias sexuales a través del racismo para exponerlo como un eje de la Justicia aludida. De allí su importancia.

## **Los Reportes de Violencia Policial a Cuerpxs Disidentes Sexuales**

En el 1er Reporte se citan algunas causas de su elaboración. La primera es la borradura de la violencia que sufrieron estas personas durante la dictadura militar de Pinochet la que se visibiliza, por ejemplo, con el trabajo de Ana Duesres (s/f) "Diversidad Sexual y Dictadura Militar 1973-1990"<sup>2</sup>. La segunda es que las crisis políticas favorecen que quienes han sido permanentemente discriminadxs sean objetos de ataques a su integridad. El activista Carlos Jáuregui argumenta a favor en su libro "La homosexualidad en Argentina" (1987) que describe la desaparición de 400 personas homosexuales en la dictadura de Videla. Si bien la Comisión Nacional de Desaparecidos -CONAPED detectó que no fueron desaparecidas por su sexualidad, el trato que recibieron fue especialmente sádico y violento, es decir, la violencia política activó prácticas lesbotranshomofóbicas.

Dichas prácticas quedaron a la vista prontamente en Chile, pues a tres días de iniciadas las protestas el joven gay Josué Maureira denunció los abusos sexuales que recibiera en la 51 Comisaría de Pedro Aguirre Cerda. Maureira impulsó que Las3s Abisales generara un llamado público a registrar las violencias policiales a disidentes sexuales que se tradujo en los tres reportes presentes en este artículo. Desde un inicio apuntaron la relación de las fuerzas armadas con la defensa del capital en los estados de guerra "Por ende, no se puede omitir su rol como guardianes del orden capitalista que en la región y no solo en Chile ha empobrecido a distintxs Cuerpxs." (1er reporte p.3). Lo indicado pone al frente su desvinculación del individualismo identitario y su defensa de la comunidad, pues desean aportar a la lucha social a la que se han plegado "(...) lesbianas feministas, lesbianas feministas antirracistas, personas trans y no binaries, gays, bisexuales (...) con nuestras diferencias y compleja diversidad; nos auto convocamos para elaborar este Reporte, relevando la solidaridad y el trabajo comunitario" (1er reporte p.5).

Lo anterior remueve el daño que el individualismo neoliberal causa al tejido social, cuestión relevante dada la "confabulación perversa" establecida por la interacción postdictatorial entre participación ciudadana y neoliberalismo (Dagnino, 2006). Lo indicado reforzó una corporatividad LTGBIQ+ cuyo protagonismo hegemónico, dada su complicidad con el estado, gesta la periferia de otros saberes, experiencias y deseos disidentes sexuales que definen a lxs Otrxs de la Diversidad Sexual (Hernández, 2016). La fragmentación social que

---

<sup>2</sup> El año 2017 se visibiliza la ejecución de una persona gay en Arica en 1975. Ésta no fue atribuida a la Dictadura, pues se produjo por mantener prácticas homoeróticas con un conscripto en los faldeos de un cerro. Así este hecho se reconoce solo como un acto represivo contra una persona perteneciente a un grupo minoritario en contexto de Dictadura Militar.

subyace a esto último es confrontada en tiempos de crisis, pues la violencia se levanta como preocupación común. De esta forma y con pulsión a la sobrevivencia la solidaridad reluce, sirviendo a que las diferencias y compleja diversidad citadas por el 1er Reporte sean omitidas. Esto favoreció la implicación directa e indirecta de un conglomerado activista y académico en todos los reportes.

Su elaboración contó con la participación de 16 colectivas y organizaciones que transmitieron los hechos de violencia denunciados en sus espacios y/o participaron difundiendo, validando y contenidos, entre otros. A esto se suma la participación de académixs en donde se destaca la participación del Programa de Magister de Género e Intervención Psicosocial de la Universidad Central, caracterizado por la implicación política de lxs mismos. De hecho, una de las académicas del programa es parte de Las3 Abisales, que se encargó de los desarrollos estructurales de los reportes caracterizados por una crítica genealógica sobre cómo han llegado a producirse las violencias policiales a disidencias sexuales lo que excede el 18 O.

El registro de las violencias gestó en algunos casos la comunicación directa con lxs afectadxs. Esta implicación, deviene en asumir el acompañamiento legal y terapéutico que éstxs requerían. Al inicio se desarrollaron a partir de la conexión con activistas cómplices que podían otorgarlos. En el marco legal se destaca el trabajo colaborativo con la abogada Rebeca Zamora, en ese instante, parte de la Asociación de Abogadas Feministas -ABOFEM. Zamora se transforma en un contacto clave, porque entrega datos sobre los hechos de violencia que la Asociación acompañaba y, porque orientó sobre qué hacer legalmente con lxs afectadxs con lxs que los reportes establecieron contacto<sup>3</sup>. No obstante, el acompañamiento legal no resolvía el daño emocional de lxs afectadxs, por lo que se conectan con quienes podían desarrollar acompañamientos terapéuticos. Éstos giran con la llegada del COVID-19, pues Las3 Abisales convoca a levantar un acompañamiento económico, legal y terapéutico a las comunidades más afectadas por la pandemia. Así surge lelapp que prontamente asumió el acompañamiento de las violencias más graves detectadas por los reportes. Lelapp ofreció acompañamientos gratuitos para lxs consultantes, exponiendo cruces de acción entre fragmentos políticos autónomos e institucionales.<sup>4</sup> Estas relaciones, además, favorecieron articular un trabajo paralelo de denuncia pública de los hechos de violencia policial y no policial a disidencias sexuales que funcionó en la primera etapa pandémica, incluyendo organizaciones y colectivas que hicieron parte y no de la elaboración de los reportes. En este marco, fueron fundamentales los apoyos de Fuga de Tinta que circuló entrevistas al equipo de los reportes, y las actividades asociadas a éstos y Radio Humedales que divulgó audios informativos preparados por el equipo en torno a distintas noticias vinculadas a los procesos que llevaban adelante y que lelapp acompañaba.

---

3 Asimismo, y orientadas por una informante clave se obtuvo información de las denuncias que recibió el Instituto Nacional de Derechos Humanos que incluyó entregar información y números directos para que las personas agredidas denunciaran y fueran acompañadas jurídicamente

4 El debate Autonomía/Institucionalidad dividió al feminismo latinoamericano, dada la crítica de las primeras a la complicidad que las segundas establecieron con el estado. Dicha división se concretó el año 1996 en el VII Encuentro Feminista de Latinoamérica y El Caribe realizado en Cartagena- Chile.

Así, referimos la existencia de dos etapas que enmarcaron los desarrollos de los Reportes. La primera es la coyuntural/de emergencia, caracterizada por la práctica reactiva frente a la violencia policial en la crisis política. La segunda, a partir del 2do Reporte, logró articular apoyos legales y terapéuticos en conexión con Ielapp. En dicha conexión se advierten elementos prácticos que apuntan a la Justicia Epistémica y a la crítica del racismo a lo que volveremos más adelante, pues ahora nos interesa precisar que el tejido social comprometido con los reportes se amplió a través del involucramiento de Fondo Alquimia que colaboró con la sostenibilidad del proceso.

Fondo Alquimia, agrupación feminista cuyo objetivo “es movilizar recursos para fortalecer al movimiento y a las organizaciones de mujeres, niñas, personas trans y feministas que trabajan por la autonomía, las libertades y los derechos humanos de las mujeres y las niñas en Chile” se comunicó espontáneamente con las personas visibles en el marco de los desarrollos de los reportes, poniéndose a disposición del trabajo<sup>5</sup>. Lo destacable de esta comunicación, no solo alude a la importancia que le atribuyen, también a que, bajo su experiencia de 18 años, la sostenibilidad emocional y también económica de las activistas les resultaba relevante. Es así como el trabajo declarado como autónomo, en tanto, no buscó financiamiento de fondos y tampoco implicó sueldos se ve fortalecido. Una, porque efectivamente existieron costos emocionales y económicos en los desarrollos del 1er y 2do reporte asumidos por las activistas y otra, porque la inyección de recursos permitió que las ideas vertidas en todos los reportes se compilaran y pusieran en juego en [www.reparación-yjusticia.cl](http://www.reparación-yjusticia.cl), ampliando la difusión de los mismos.

Lo anterior exhibe un tejido entre diversas instancias sociales que operaban antes del 18 O de manera más o menos fragmentada, pues a lo señalado por Dagnino se unen relaciones históricas tensas (Figari 2010). Si bien, existían apoyos entre colectivas ante hechos específicos, en términos más amplios, no superaba que “Cada foco tiene una egocéntrica figura líder y una mesa chica de engréida junta de gentes dispuesta a todo con los cuerpos de otras y otros” (Wayar 2019, p. 20). Los reportes debilitan lo indicado, pues no se posicionó el nombre de la colectiva que les elaboró para acentuar su carácter colectivo, propiciando acciones con el mismo carácter de las que destacamos tres<sup>6</sup>. La primera refiere a Karen Ulloa, la única presa política lesbiana del 18 O detenida en Concepción bajo un montaje. El contacto directo con ella, motivó postular a un fondo feminista que cubriera sus gastos básicos durante cuatro meses y los gastos de una querrela contra quienes resultaran responsables de su encarcelamiento. Una postulación conjunta facilitaría acceder a un fondo, pues:

“no solo le da fuerza a la presentación, sino que la valida, porque nuestra unión exhibe la importancia de lo ocurrido con Karen y con más de 16 lesbianas violentadas por las fuerzas policiales durante la Insurrección. Esto último, de acuerdo a los datos que levantamos en

5 Ver: <https://www.fondoalquimia.org/nosotrxs/>

6 Para efectos de este artículo citamos los reportes enunciando a Las3 Abisales et al. En la circulación de los mismos se observa que no llevan autoría y que agradecen las participaciones de colectivas, organizaciones y académicxs participantes.

el Reporte de Violencias a Cuerpos Disidentes. De otra forma dicho, Karen es síntesis de lo que hace años nuestro activismo denuncia" (I. Hernández, comunicación personal, 02 de junio de 2020).

La respuesta a este mail fue contundente y solidaria. La comunidad lesbofeminista de la región metropolitana activó sus apoyos, deviniendo en la adjudicación del Fondo de Acción Urgente de América Latina y El Caribe -FAU. Con éste se cumplió con los objetivos señalados. La querrela interpuesta fue admitida por el Tribunal, encontrándose hoy en etapa de investigación entrevistas.

La segunda acción nos devuelve a lelapp. Su actuancia surge haciendo uso de una idea de los reportes centrada en el diseño de una app/página web que recogiera las denuncias de violencia policial. Asesoramientos legales problematizaron su funcionamiento lo que dejó la idea en estudio, siendo implementada por lelapp. Esta posicionó en su convocatoria un acompañamiento dirigido a las comunidades más afectadas durante las crisis: mujeres, disidentes sexuales, pueblos originarios, afros, migrantes, haciendo eco de los reportes. De allí que rechacen "un programa de saberes científicos/institucionalizados que lxs "intervendxs" deben aprender para cambiar sus vidas (...) nos entendemos en un sistema relacional de poder en donde la posición de una persona depende de diversas interacciones que nos comprometen"<sup>7</sup>. En este camino lelapp avanzó en elementos teórico/prácticos de un acompañamiento que intenta desmontar el colonialismo. Esto fue detectado por la avanzada fundamentalista que hackeó su página web en tres oportunidades por lo que hoy solo funciona en Facebook e Instagram.

La tercera acción corresponde a los espacios de debate y reflexión pública abiertos por colectivas activistas y espacios académicos vinculados o no a los desarrollos de los reportes durante el 2020 y el 2021<sup>8</sup>. Destacamos nuevamente la importancia del Programa de Género e Intervención Psicosocial de la Universidad Central por la relación que algunxs de sus académicxs tienen no solo con los reportes, también con lelapp, cuestión que convocó la participación directa e indirecta de activistas y estudiantes en el desarrollo de los primeros, en el funcionamiento de lelapp y en los conversatorios citados. La valoración de esta comunión que sustenta la vinculación académica con problemas que surgen desde los movimientos sociales guía la conformación de NUDEAGES que actualmente planifica su actividad pública para el año 2022, contemplando el trabajo mancomunado entre activismos y academia para fisurar "la producción mono cultural jerárquica de conocimientos."<sup>9</sup>.

En síntesis, la elaboración de los reportes surge desde un entramado activista y académico solidario y espontáneo. Dicha solidaridad solo puede existir en la comunidad que desmantela el individualismo que la fragmenta. De allí que los reportes impulsen permanentemente su fortalecimiento, pues la relación amistosa entre estado y mercado "(...)se sobrepone a

7 Memoria Primer Ciclar lelapp 2020. Lelapp opera desde trabajos de apoyo entrecruzado entre organizaciones y colectivas que resuelven emergencias sumando sus actuancias.

8 Se desarrollaron once debates en espacios académicos y activistas entre 2020-2021

9 Documento de Archivo del Programa de Género e Intervención Psicosocial de la Universidad Central.

las voces colectivas y sus demandas" (2do Reporte, p.15). Esta interacción regenera el tejido social alentando acciones colectivas que movilizan debates complejos que, como señala el giro descolonial, pone al centro una política relacional negada por la Modernidad, en donde el racismo es fundamental. A esto volveremos en el tercer apartado.

### **Caracterización de la Violencia según Reportes de violencia policial a disidencias sexuales durante el 18 O**

Los reportes dataron 52 hechos de violencia policial a los que se agregan 04 sin fecha de data y 05 sin autores reconocidos, pero cuyos antecedentes suponen implicancia policial. Además, registran 13 violencias ocurridos durante la pandemia. El siguiente cuadro tipifica las violencias que afectaron a lesbianas (L), travestis (T), No binaries (NB), Gay (G), Trans Masculinos (TM). Estas solo incluyen las ocurridas durante el 18 O. Excluyen las ocurridas durante la pandemia y aquellas en donde la presunción de participación policial no ha sido comprobada. El cuadro es elaborado con base en las descripciones de cada hecho de violencia consignados por los reportes que a veces contabilizaron a dos o más personas en los mismos. De hecho, al individualizar los casos de los tres reportes se llegan a contabilizar 87 violencias individuales.

**Tabla 1**  
**Tipos de Violencia registrados desde el 18°**

	TIPO	L	T	NB	G	TM	Total
Agresiones Físicas con y sin elementos contundentes	Empujones y abuso de fuerza	3		1	2	1	7
	Golpes pies y puños	11	1	1	1		14
	Golpes pies y puños y lumas de servicio	8	2	2	6	1	19
	Atropellos				2		2
	Impacto directo perdigones	2	1	1	1		5
	Lacrimógenas directo al cuerpo	1			1		2
	Total	25	4	5	13	2	49
Detenciones Arbitrarias	En centros policiales	9	2	6	3		20
	Reducción con armas	2	2	1			5
	Que pasan a juzgado de garantía	3		1	1		5
	Prisión	1			1		2
	Total	15	4	8	5		32
Abusos Sexuales	Tocaciones indebidas	4			1		5
	Desnudos	5			3		8
	Sentadillas desnudos	4					4
	Tortura sexual				1		1 <sup>10</sup>
	Violación				1		1
	Total	13			6		19
		53	8	13	24	2	100

**Fuente: elaboración propia**

Todas estas agresiones implicaron discursos y crímenes de odio. Los primeros aluden a la violencia que difunde verbalmente ideas de superioridad con base en características personales devaluadas. Los segundos implican golpes, torturas, abusos, violaciones, tipificados como delitos en contra de las personas. Solo en un caso no se constataron discursos de odio ya que la persona agredida perdió el conocimiento. Los totales señalan que las violencias a personas lesbianas son las más registradas y las que afectan a personas trans masculinos, travestis y no binaries son significativamente menores. Esto es coherente con la selectividad que caracteriza a los discursos y crímenes de odio, pues se producen con base en algún rasgo que devela su identidad. En el caso de personas lesbianas quienes

<sup>10</sup> Refiere a Josué Maureira. Su abuso fue acreditado por el SML que estableció la compatibilidad de sus lesiones con un elemento como un bastón retráctil, sin embargo, no se acreditó la participación de los imputados que enfrentan un juicio por torturas y apremios ilegítimos. La tortura a este joven, ahora no calificada, se realizó en un punto ciego donde las cámaras de seguridad no captan imágenes. La decisión ética de los reportes, bajo el derecho a duda, es respetar la acusación de Josué. De allí su inclusión en esta categoría.

fueron agredidas mayoritariamente fueron lesbianas masculinas o camionas<sup>11</sup>. En efecto “Nosotras esperábamos el Uber, sin hacer nada. Se bajaron y se fueron con todo contra la Karen, porque es lesbiana camionera” Esta selectividad también explica los datos sobre personas travestis, trans masculinas, y no binaries, pues se vincula con un “se te nota” que vinculado a “la violencia que su expresión de género detona –como explica Franco Fuica de OTD- está al centro de una decisión que les impulsa a resguardarse para evitar agresiones” (2do Reporte, p.52).

Estas diferencias son relevantes para este artículo, pues los reportes cuestionan la universalidad del sujeto político disidente sexual, posicionando un análisis relacional de la violencia basado en marcadores de desigualdad social para interpelar los límites de la comprensión de la violencia atrapada por la subjetividad que administra el estado. Por ejemplo, al comparar las violencias experimentadas por Josué Maureira y Alberto Faúndez -detenidos en condiciones y con cargos similares- reflexionan sobre la libertad otorgada a Josué y el encarcelamiento por catorce días de Alberto. Josué relata que tras la inadecuada constatación de lesiones le indicó a uno de sus agresores que era estudiante de medicina, respondiendo el funcionario “(...) ¡Qué vas a ser médico tú, maricón culiao” (2do reporte, p.23). Para los policías no fue creíble que una persona gay fuese estudiante de medicina, lo que responde a clasismo homofóbico. La constatación de sus estudios sirvió para que no fuese privado de libertad. De allí que el 1er Reporte celebre que Josué no haya sido encarcelado, alertando:

“(...) que ser estudiante de medicina de una de las universidades más prestigiosas del país, lo puso en un lugar de privilegio. Dichos privilegios son los que se han puesto en juego en las movilizaciones, pues son signo de la desigualdad que existe en el país” (1er Reporte, p.19) Dicha desigualdad es sostenida por el estado, cuyas prácticas informan sobre los cuerpos que le importan y no. Nicolás Méndez, refrenda lo indicado<sup>12</sup>:

“(...)agradezco enormemente relevar la voz de personas que nunca han sido escuchadas y que durante el estallido creímos (aludiendo a la obra de Alfredo Castro) en que esta revuelta sí sería con las locas(...) lamentablemente nos hemos visto envueltos en episodios de homo/transfobia en las mismas manifestaciones, y además hemos experimentado situaciones de violencia por parte de las autoridades e instituciones. Esto me hace pensar, ¿qué será de los compañeros de barrios periféricos, de tomas, de campamentos? Yo vivo en una situación de privilegios y aun así no he sido escuchado ni respetado por las instituciones. Honestamente me duele pensar en los compañeros que experimentan muchas más violencias que yo en su diario vivir y que probablemente las experimentaron durante la revuelta ciudadana” (T. Hernández, comunicación personal, 09 de marzo de 2021).

---

11 Entrevista a Nayareth Sepúlveda, pareja de Karen Ulloa, presa política lesbiana, realizada el 22 de diciembre de 2021.

12 Nicolás junto a su pareja fueron agredidos por un carro policial al verles tomados de la mano . (2do Reporte, p.30-31)

La incidencia política que afirma representaciones alineadas con los cuerpos que le importan al estado también sostiene la desigualdad. Así la crítica a la universalidad del sujeto político disidente de los reportes expone límites del conocimiento del derecho, apuntando la coacción entre la dicotomía legal/ilegal y alegal como es la lucha reformista incidente LGBTQ+ que no representa a las personas alegales o las no privilegiadas apuntadas por Nicolás como las personas travestis que "(...) no nos consideramos parte de la historia de nuestro país" (Rodríguez, en Wayar, 2019 p.30). Enmarcamos lo descrito en la dicotomía regulación/emancipación que solo "(...) aplica a las sociedades metropolitanas. Sería impensable aplicarla a los territorios coloniales" (De Sousa 2013, p.30). Dichos territorios son compuestos por cuerpos, deseos, experiencias que el derecho relega ya que no es neutral frente a privilegios de sexualidad, género, raza y clase, habilitando que no sea lo mismo ser lesbiana blanca clase media que lesbiana masculina pobre y migrante. Esto alienta la superación de los límites de la identidad, pues la valoración social de las mismas las vincula a una selección del estado que otorga derechos cuando no se desmonta su poder.

De lo anterior enfatizamos tres cuestiones. La primera es la reflexión que apunta a la imbricación de opresiones. Así los reportes preguntan:

"¿Qué ocurriría si las demandas de personas travestis, lesbianas camioneras fueran puestas al centro para equilibrar la construcción de las preocupaciones comunes de las disidencias? ¿Qué ocurriría si las demandas de comunidades indígenas y negras se transformaran en un punto central de las demandas disidentes sexuales? ¿Cómo desestabilizaría el control estatal y -con ello- el modelo económico neoliberal, considerando la radicalidad que sus luchas han tenido respecto del capitalismo?" (2do reporte, p.59).

Lo indicado amplía la comprensión de la violencia, pues imbricar opresiones apoya poner en vista privilegios "(...) que se acomodan al sentido común hegemónico, oprimiendo a otras comunidades que están fuera de la línea identitaria que fragmenta y divide" (ibíd.). La segunda es que lo anterior da paso a otros desafíos como la importancia del encuentro y la coalición entre saberes que fluyen desde abajo hacia arriba; la importancia de desmontar las jerarquías que abriga el derecho que se nutre desde voces cuyos privilegios les permiten dominar sus contenidos y la importancia de visualizar el colonialismo interno, de lo cual destacamos un encuentro con voces racializadas, campesinas, populares que ofrecen soluciones no modernas a problemas que la Modernidad no pudo resolver (De Sousa, 2013) y "que están en la base de la apelación a una legalidad que siempre les ha excluido" (2do Reporte p.61).

La tercera es que lo anterior visibiliza el desecho de saberes, deseos y experiencias producidas por el colonialismo, enfatizando la importancia de la comunidad. El fortalecimiento de la comunidad desmantela el individualismo que *per se* no es relacional. Éste favorece que la relación legal/ilegal encarcele la imaginación política, produciendo alegalidad lo que es sostenido por el derecho y su producción naturalizada de universalidad, privilegios identitarios, fragmentación que obstruye la comprensión relacional. Así critican el orden y

las instancias que lo defienden lo que también apunta a los procesos de re victimización. Sobre esto Nicolás describe que el INDH aún no le entrega respuestas sobre el estado de su caso, aludiendo que la funcionaria que lo atendió ya no es parte del organismo lo que “me parece que de manera más tenue continúa generándose una violencia” (I. Hernández. comunicación personal 09 de marzo del 2021) Estos relatos que aparecieron de modo recurrente fueron abordados por Lelapp que desplaza la noción de víctimas, porque antes que todo lxs agredidxs son luchadorxs contra la desigualdad social, avanzando a poner en juego elementos de memoria y resistencia genealógica de las disidencias sexuales que apuntan al fortalecimiento de la comunidad, “porque hay un daño que supera un momento histórico específico, como fue el 18 O. El daño es colonial”<sup>13</sup> (I. Hernández, comunicación personal, 03 de diciembre del 2021).

Desde esta comunidad dañada lelapp avanza a cuestiones prácticas. Así nutren sus acompañamientos con los saberes de la terapia feminista, la medicina social latinoamericana, la investigación acción participativa y el antirracismo, cuestión que releva el diálogo simétrico para desplazar la lógica jerárquica y privatista que construye a las personas en víctimas u enfermas. El diálogo que promueven involucra saber relacionarse con las personas lo que implica el equilibrio entre términos que no se ponen por encima para no negar la voz de quienes acompañan y que no se ponen permanentemente por debajo, pues se corre el riesgo de encerrar las soluciones en lo que ofrece el sistema (lelapp 2022, p.18). Así defienden la horizontalidad que ayuda a que todxs nos comprendamos como problema y solución. Lo indicado apunta la transformación de todxs lxs participantes lo que “tensiona/ equilibra el pensar y el sentir pues no olvidamos que todo conocimiento es incompleto, que las comunidades nos transformamos permanentemente y que co-construimos soluciones factibles de realizar” (p,19). Lo indicado se plasma en acompañamientos a violencias que no son exclusivamente policiales como un femicidio que ha puesto a la comunidad de vecinos al centro, precisando que no se trata “(...) de poner el tema de la violencia contra la mujer al centro del debate, sino de entender cómo esta violencia habla de un proceso racista que vistió de pasado a superar la vida comunal para encerrarla en el individualismo capitalista” (p.15). Vale señalar que el pensamiento comunal comprende que somos sujetxs integradxs en el sentidos de que dependemos del conocimiento que construimos entre todxs, humanxs y no humanxs. NUDEAGES también lo entiende así por esto destaca al racismo “como fundamento de la colonialidad que se vincula a todos los sistemas de opresión”<sup>14</sup> Desde este lugar nos dirigimos a la Justicia Epistémica .

---

13 Entrevista realizada a Juana Cruz -nombre ficticio de la representante de lelapp- el 20 de diciembre de 2021. Reiteramos y ampliamos en este punto el temor por la avanzada fundamentalista que en el caso de lelapp se transformó en el hackeo de su página. Lo indicado y que obviamente respetamos, acude a las estrategias de autocuidado activista que se han extendido particularmente desde la pandemia, dado los hechos de cyber acoso impulsados por la extrema derecha.

14 Documento de Archivo del Programa de Género e Intervención Psicosocial de la Universidad Central.

## Justicia epistémica

Con lo expuesto apuntamos a un colonialismo de larga data que aviva la disputa por la forma en que se producen los conocimientos lo que nos vincula a los debates sobre Modernidad o “Lo visible” y Colonialidad o “Lo invisible”. La relación entre ambas es coactiva, porque la Modernidad produce activamente la invisibilidad de aquello que ella misma inscribe en la Colonialidad. Así la primera oprime la circulación de deseos, experiencias y saberes que no son coherentes con ella, dirigiéndoles a la segunda para afirmar su sistema de representación y significación de la realidad. De allí el carácter mono cultural de la Modernidad y la imposición de un proyecto de igualdad y justicia que surge bajo el desperdicio apuntado.

Lo anterior se basa en un proceso que construyó diferencias para clasificar el mundo, de tal forma, que los pueblos originarios y los afros que llegaron al continente por la esclavitud fueran subalternizados por la perspectiva cultural de la Modernidad o colonialismo. Los estudios sobre Colonialidad surgen de la mano de Aníbal Quijano que define la Colonialidad del Poder “como la articulación de la raza, el capitalismo; el estado y el eurocentrismo. Éstos ejes organizan un patrón universal de poder que clasifica, explota y controla la forma en que producimos conocimientos para dominar” (Quijano, 2000). El autor expone la raza como un rasero de medida que clasificará a personas y sus comunidades como superiores o inferiores según el color de la piel. El capitalismo se transformará en el único modelo de productividad mundial. El eurocentrismo sobrepondrá los saberes occidentales respecto de los no occidentales. En los reportes estos elementos intentan ser conjugados, lo que se extiende a lelapp y a NUDEAGES, pero creemos que es necesario precisar algunos aspectos que conectaremos con la Injusticia Epistémica que impide ver como el racismo sostiene la violencia a disidencias sexuales. Lo haremos vinculados al género por la importancia de esta variable para la comunidad disidente sexual.

La Injusticia Epistémica apunta a la:

“(…) vastísima destrucción de conocimientos propios de los pueblos causado por el colonialismo europeo -lo que llamo epistemicidio- y, por otro lado, el hecho de que el fin del colonialismo político no significó el fin del colonialismo en las mentalidades y subjetividades, en la cultura y en la epistemología y que, por el contrario, continuó reproduciéndose de modo endógeno” (De Sousa, 2013, p8)” (3er Reporte p.69-70).

El género evidencia este daño en distintos niveles. Una responde a la ampliación que realiza María Lugones de los desarrollos de Quijano, demostrando que la matriz moderna/colonial del poder no se organiza sólo a partir de la raza, sino que se co-constituye con marcadores de género y sexualidad, lo que no se desvincula de la clase en la que esto inscribe a lxs sujetxs. Lugones no devalúa la importancia de la idea de raza que “es producida en un orden social, cuya reproducción jerárquica opera a través del racismo para reproducirse” (Macusaya, 2015:7). De hecho, plantea que en Lo visible habitan hombres y mujeres blan-

cos o lxs humanos generizados y en Lo Invisible quienes no tienen género (Lugones, 2010). Esto advierte que el racismo destruye la solidaridad entre humanos blancos generizados y no humanxs no blancxs sin género, perpetuando el daño a la comunidad que denuncian los reportes y lelap.

Al respecto se debe entender que la colonización impuso conceptos ibéricos respecto de la familia y la sexualidad y que esto que apuntó la estructura biológica y color de la piel de los habitantes originarios, implicó que el sexismo que habitaba en el imaginario sexual monógamo español, fortaleciera el racismo, radicalizando los impactos de la imposición del sistema de clasificación social de la masculinidad hegemónica moderna capitalista eurocentrada. Así destacamos que el racismo estructura las ideas en torno al género, pero no solo eso, éste tiñe todas las concepciones de la vida y las formas en que nos relacionamos. Para explicarlo nos detenemos en las evidencias que otorgan, entre otras, las prácticas chaupi o chawpi vinculadas al 3er género como lxs qariwarmi en Perú. Éstas personas usaban atuendos del otro sexo, imitaban voces femeninas para invocar la potencia de una fuerza andrógina -un puma- o a wiracocha, deidad que encarna la energía/poder de la luna y el sol. Lo indicado, se situaba en un marco ritual que incluía prácticas homoeróticas entre ellxs y los reyes incas (Horswell, 2010). Sus prácticas superaban la comprensión genérica conquistadora que les transforma en hermafroditas, sodomitas e infractores de su ley.

Lxs qariwarmis representaban la complementaria dualidad femenina/masculina, fundamental para reproducir el sistema cultural andino (Horswell, 2010). Estos sistemas como plantea Stolke (2011) "(...)no distinguen el mundo de los seres humanos de aquel de los seres no humanos (...) lo que sirve para ordenar la naturaleza y la cultura de tal manera que la cultura humana domina a la naturaleza que está a su servicio para ser legítimamente explotada según las voluntades y ambiciones humanas" (pp7). De Otra forma dicho: la división apuntada por Lugones que la hace plantear que no hay género sin raza; ni hay raza con género ya que este solo pertenece a las personas blancas (Lugones, 2010) se conecta con un racismo que no solo afecta a individuos, sino que a toda su cultura jugando a favor de una inscripción en la naturaleza de los habitantes originarios que les produce, al igual que a ésta, como seres explotables.

Precisando: no es que el género conquistador haya oprimido a qariwarmis, gestando las actuales opresiones a disidencias sexuales, sino que esto es reflejo de un daño más amplio que afectó "los procesos sensoriales, el cuerpo, el espíritu, la psiquis, la relación comunitaria, el erótico y la relación cósmica (Ferrera-Balanquet, 2015, p.15) de las comunidades de pueblos originarios propiciando su explotación. Esta fractura es afín con el individualismo capitalista vitalizado por el debate opositor naturaleza/cultura que reduce la conducta y la variedad cultural humana a factores biológicos naturales y hereditarios, fundamental para inferiorizar a pueblos originarios exhibiendo al género como producto de la institucionalización monocultural que "[...] nos ha obligado a comunicarnos unos con otros en la modalidad cognitiva dominante (...)" (Lugones 2005: 73). Dicha modalidad impide comprender las conexiones ocultas, propiciando la "descomposición de la realidad en fragmentos con el fin de dominarla" (Castro Gómez, 2007: 81-82).

Estas conexiones ocultas evidencian una geopolítica racista de género que se extiende hasta hoy a través del individualismo colectivo identitario que es utilizado estratégicamente por el poder. Basta pensar en la relación hegemonía LTGBIQ+/ neoliberalismo de consumo supeditada a jerarquías de clase, raza y género o en la agenda de derechos sexuales y reproductivos que convirtió al género en un rasero de medida del carácter democrático o no de los estados (Fassin, 2012), sirviendo al embate neocolonialista surgido post atentado a las torres gemelas que asoció favorablemente un tipo de ideología nacionalista con la comunidad LTGBIQ+ (Puar, 2013). Esto expone que la transformación cultural basada en derechos es vinculada a la libertad sexual de los habitantes, comprometiendo el apoyo de estados occidentales a demandas centradas en la sexualidad, es decir, se refuerza una igualdad hombres/mujeres, heterosexuales/homosexuales, pero no entre razas, favoreciendo que el racismo occidental deshumanice a personas mediorientales, árabes o musulmanes, que son clasificadas como terroristas. Así las políticas de género redundan en la racialización de la sexualidad y la sexualización de la raza, dejando el daño racista a las comunidades de pueblos originarios en el mismo lugar. Esto explica que para las luchas modernas una persona liberada adaptando a Espinosa (2020), no sea una persona que trabaje la tierra ni una -agregamos- que abrace la religión islámica. De esta forma el racismo del género occidental aparece como un obstáculo que impide la co-presencia de distintos seres, estares y demandas.

En esta vía recuperamos la disputa epistémica entre el pensamiento occidental fragmentario, jerárquico, antagónico y el de un pensamiento relacional en donde las cosas y seres solo existen en relación con otros "y se entrelazan en un inmenso tejido que evoluciona continuamente» (Ingold, 2011, 10). Las prácticas epistémicas del primero se forjan en la razón colonial, es decir y reiterando, una razón que solo pertenece a humanxs, lo que excluye a la naturaleza y a las comunidades que se relacionan con ella ajenas al antagonismo naturaleza/cultura, pues se vinculan con el universo en reciprocidad. La razón colonial produjo un desajuste general que implicó a hombres y mujeres y expresiones duales de lxs mismos que representaban un Género muy Otro (Walsh, 2015). Éste no se reduce a la relación entre el sexo o lo biológico natural que distingue al hombre y la mujer y el género o la traducción cultural de lo biológico que nutre las concepciones de lo masculino/femenino legadas por el conquistador, sino que conecta a humanxs y no humanxs que se transforman, transitan fluidamente por los lados en que fluye la reciprocidad: uno imperativo, porque el andino tiene que seguir algunas reglas para asegurar el equilibrio y otro potencial, pues debe reflexionar sobre las consecuencias de sus actos en la mantención o no del equilibrio general (Beaucleair, 2013).

Esto último detonó el 18 O y las violencias policiales lo que se tensiona aún más por la adhesión de las luchas disidentes sexuales a la modalidad cognitiva dominante. El género es un ejemplo de este acomodo que deja sin tocar el daño estructural colonialista. De allí que revitalizar la existencia del Género muy Otro asume, con base en lo revisado, la importancia de desmontar el racismo que ha forjado una narración de lxs Otrxs y del Nosotrxs moderno, bajo el desperdicio de otras formas de producir conocimientos vinculadas a comunidades no occidentales que saben pensar y relacionarse de Otra

forma. Por esto son esperanzadoras, advirtiendo sus limitaciones, las relaciones y prácticas forjadas a partir de los reportes, porque develan esta disputa; intentan analizar en cruce, rebaten la universalidad, la identidad, la jerarquía del conocimiento del derecho y, por sobre todo, sus contenidos han influido directa e indirectamente en Ielapp y NUDEAGES. De hecho este último en su Declaración de Horizontes explicita que surge detonado por los Reportes de Violencias a Cuerpxs Disidentes Sexuales que mostraron la persistencia de estas violencias " (...) y que existe una genealogía de resistencias que poco a poco se vincula con procesos de Justicia Epistémica y a un pensar de otra forma el ser y estar en el planeta"<sup>15</sup>.

Lo descrito valora el diálogo con las voces borradas por el colonialismo, propiciando que las comunidades resarzan el daño de la injusticia epistémica. Allí la reciprocidad adquiere matices concretos en Ielapp que el 2021 se concentró en lo que llamó tejidos territoriales o el encuentro entre comunidades que acompañaban y la red "para afinar principios asociados a la reciprocidad y al fortalecimiento político entrecruzado" (Ielapp, comunicación personal, 07 de mayo 2021). Esto cobija fortalecer un flujo abajo/arriba que les nutra con los saberes de los territorios y las comunidades que les habitan, poniendo al frente dos cuestiones. Una es que la Justicia Epistémica que demanden las disidencias sexuales debe ser antirracista y las que son antirracistas deben comprender los alcances de un Género muy Otro. La otra es que esto entraña el compromiso cruzado con la transformación del orden naturaleza/cultura. Lo indicado no es una locura. Por el contrario, confronta la razón indolente o aquella razón que renuncia a pensar, porque le da pereza hacer las cosas de otro modo, estrechando la comprensión del presente, pues se hace sin lo que la Modernidad inscribió en la Colonialidad (De Sousa, 2013).

El orden naturaleza/cultura ha relucido durante la pandemia. Svampa (2021), declara que éste originó el mal desarrollo y la visión instrumental y objetivista de la ciencia lo que ha puesto al centro los cuidados, el equilibrio y la reciprocidad. Aquí insistimos: sin comunidad no existe esto último, porque el individualismo no se ocupa de Ixs Otrxs. De allí que activarla equilibra los encuentros entre saberes de la modernidad y los que ésta desechó, ampliando el presente y estrechando el futuro para romper con la continuidad indolente del pensamiento moderno "(...) que demanda un trabajo de traducción que transforma lo que ha sido desechado en algo que se comprende" (3er Reporte, p. 87). Dicha comprensión aparece en los acompañamientos de Ielapp, pues su diálogo propende a escuchar y relacionarse con lo que ha sido desechado. Allí la naturaleza está presente, porque sus acompañamientos facilitan que se comprenda "que el lugar que ocupa en la trama social y que la ha dejado a disposición de la ambición humana nos afecta" (Ielapp, 2022, p18). Esto comprende que los marcadores de desigualdad se co-constituyen y que la raza como eje de reproducción jerárquica a través del racismo merece una inflexión, pues sostiene la división visible/invisible conectada -como vemos- con la propia sostenibilidad de la vida, pues ¿de qué nos vale la liberación si no tenemos planeta para disfrutarla? .

---

<sup>15</sup> Documento de Archivo del Programa de Género e Intervención Psicosocial de la Universidad Central

## Conclusiones

El artículo aportó antecedentes sobre el proceso de construcción de los Reportes de Violencias a Disidencias sexuales durante el 18 O, cuestión que aparte de describir y analizar sus contenidos destacó su conexión con las actuaciones de Ielapp y NUDEAGES. En este camino se potencia una comprensión sobre lo acontecido durante el 18 O como producto de una historia que lo excede y que se remonta a la propia conquista del continente. De allí que releve cómo se han llegado a producir las violencias policiales durante las protestas, pues las entiende como una reactualización del colonialismo. Para ello, expuso sus alcances en distintas escalas y tiempos a través del género colonial que al ser impuesto fractura la comunidad y la co-presencia, exponiendo su vinculación con el racismo.

Por lo anterior situó al género en la escena de producción colonial humanos/no humanos, en la qariwarmi pre colonial y en la vinculada a la agenda de derechos sexuales y reproductivos, destacando, por un lado, los límites de la identidad y por otro, la importancia de revitalizar el género muy Otro desechado por el racismo. De esta manera surgen respuestas a la pregunta de investigación del artículo, a saber: ¿De qué manera el racismo se imbrica con las violencias policiales a disidencias sexuales ocurridas durante el 18 O y cómo su análisis conjunto amplía la comprensión de la violencia, desmontando la perspectiva cultural colonialista de la Modernidad?

Al respecto, reiteramos que las violencias policiales a disidencias sexuales durante el 18 O son parte del legado conquistador. Éste fragmentó a las comunidades, debilitando la complementaria dualidad femenina/masculina que incluía a humanxs y no humanxs. También la reciprocidad y el equilibrio que permitían que fluyeran y se transformaran permanentemente para reproducir su cultura. El género conquistador se sobrepuso a estas formas de relacionarse lo que devela el racismo que le constituye. La naturalización de lo indicado favorece la afinidad de las luchas disidentes sexuales actuales, en particular las LTGBIQ+, con los discursos y prácticas de la modernidad. Si el racismo de género no se toca, persiste la fragmentación y con ello el orden naturaleza/cultura que impuso el colonialismo. De allí que un proceso de Justicia Epistémica se conecte ineludiblemente con su desmontaje, pues es pivote de la Injusticia Epistémica. Considerarlo amplía la comprensión de la violencia y con ello la coherencia de las prácticas que la abordan.

Esto último posee ribetes prácticos con Ielapp y Nudeages. Particularmente Ielapp pone al centro un análisis conjunto que se dirige a la sanación de la comunidad. En ella reconocen un daño histórico que les conecta con un enfoque antirracista que intenta remover la idea de pasado que pesa sobre la vida comunal de los pueblos originarios. Dicha comunalidad pone en juego formas de producir conocimientos y prácticas desechadas. Allí, la reciprocidad se desarrolla como principio de sus acompañamientos. Lo indicado desmonta la perspectiva cultural colonialista de la Modernidad, pues favorece la coalición, rebate las jerarquías abstractas para producir conocimientos y demandas que ponen la igualdad al

frente cuando la diferencia nos excluye y la diferencia al centro cuando la igualdad pone en peligro nuestra identidad. Una política relacional -resaltamos- entiende que la identidad es producto de la modernidad cuya cara oculta -como señala el giro descolonial- es el racismo.

Esto último pone al frente una limitación del texto, que transformamos en desafío. Si bien se han cuestionado los límites de la identidad, deseamos precisar que el sistema de relaciones de poder que las produce debe ser transformado y que ello también implica la transformación de las comunidades racializadas, populares, campesinas, disidentes sexuales, pues se han adaptado a la modalidad cognitiva dominante. De hecho, es reconocido el racismo de las disidencias sexuales como la lesbohomotrasfobia de las luchas antirracistas. Por esto la crítica al racismo debe considerar los procesos de aculturación e hibridación que no hacen parte de este trabajo. Éstos demuestran que los proyectos de liberación deben desmontar el colonialismo estructural como el interno lo que demanda la liberación de blancos y negros, de disidentes sexuales y comunidades indígenas y de la naturaleza, para recuperar la reflexión imperativo/potencial. Asumimos que lo indicado está en construcción y anticipa encuentros complejos y tensos, pues somos al mismo tiempo solución y problema cuando no observamos las jerarquías que ocupamos en dicha trama. Atenderlo contribuye a desmontar la coacción Modernidad/Colonialidad.

Finalmente destacamos que la comprensión del mundo es más amplia que la comprensión occidental del mundo (De Sousa, 2013). Que ésta, debe destituir el enfoque generizado que reactualiza jerarquías humanx/no humanx; blancx/no blancx, ocultando debates fundamentales como son, por ejemplo, hacer frente al Terricidio. Esto nos permite reiterar que la Justicia Epistémica depende de la enunciación de Lo Invisible que amplíe el presente restringido por el colonialismo para que reluzca la comprensión relacional y una comunidad que desde la resistencia transita a la re-existencia.

## Bibliografía

- Archivo Programa de Género e Intervención Psicosocial de la Universidad Central (2021). Núcleo de Investigación sobre disidencias sexo/genéricas. Conocimientos, culturas y abordajes Descoloniales.
- Castro Gómez, S. (2007). *Descolonizar la universidad. La hybris del punto cero y el diálogo de saberes*. In: Castro-Gómez, Santiago y Grosfoguel, Ramón (Comp.). *El giro descolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores.
- Dagnino, E (2005). *Sociedad Civil, Participación y Ciudadanía en Brasil*. Sao Paulo, Brasil: Universidad Estatal de Campinas (UNICAMP)
- De Sousa Santos, B. (2013). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Santiago, Chile: Lom.
- Desrués, A. (2001). *Diversidad Sexual y Dictadura Militar 1973-1990*. Santiago, Chile: Museo de la Memoria y Derechos Humanos
- Fassin, É. (2012). *La democracia sexual y el choque de civilizaciones*. Buenos Aires, Argentina: Anagrama.
- Figari, C. (2010). El movimiento Lgbt en América Latina: institucionalizaciones oblicuas. En Massetti, A., Villanueva E. y Gómez M. (comps.), *Movilizaciones, protestas e identidades colectivas en la Argentina del bicentenario*. Buenos Ai-

- res, Argentina: Nueva Trilce.
- Fricker, Miranda. (2006). *Epistemic Injustice. Power and the Ethics of Knowing*, Oxford: Oxford University Press.
- Ferrera Balanquet, R. (2015). *Andar erótico descolonial, el desprendimiento*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones del Signo.
- Hernández, I. (2016). *Aportes, problemáticas y desafíos de la noción de ciudadanía del Movimiento LTGBI y lesbofeminista antirracista descolonial a la radicalización del pluralismo*. Tesis Doctoral. Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, Universidad de Chile.
- Ingold, Tim. (2011). *Being Alive. Essays on Movement, Knowledge, and Description*. New York, Estados Unidos: Routledge.
- Horswell, M. (2010): *La descolonización del "sodomita en los Andes coloniales*. Abya-Yala. Quito. Pp. 11-197
- Jáuregui, C. (1987). *La homosexualidad en Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Taurus.
- Lelapp (2022) Reflexiones en torno a un "acompañamiento" comunitario de femicidio. En *Mundana, Revista de Terapia Feminista*. En [https://revista.mundanas.org/wp/wpcontent/uploads/2022/01/revista\\_MUNDANAS2.pdf](https://revista.mundanas.org/wp/wpcontent/uploads/2022/01/revista_MUNDANAS2.pdf) N° 2 Enero 8-19
- Lugones, M. (2005). Multiculturalismo radical y feminismo de las mujeres de color. *Revista Internacional de Filosofía Política*. 14 (25), 121-187.
- Lugones, M (2010). Towards a decolonial feminist, *Hypatia*, 25(4), 742-759. doi: <http://dx.doi.org/10.1111/j.1527-2001.2010.01137.x>
- Las3 AbisaLes et al. (2019). 1er Reporte de Violencias a disidencias sexuales en Chile. *El pre, durante y post estado de emergencia del gobierno de Sebastián Piñera*. Santiago, Chile: Apuntes Propios.
- Las3 AbisaLes et al. (2020). 2do Reporte de Violencias a disidencias sexuales en Chile. *El pre, durante y post estado de emergencia del gobierno de Sebastián Piñera*. Santiago, Chile: Apuntes Propios.
- Las3 AbisaLes et al. (2021). 3er Reporte de Violencias a disidencias sexuales en Chile durante la Insurrección y la pandemia. Santiago, Chile: Actas colectivas.
- Macusaya, C. (2015). Problemas de la racialización y la identificación indígena. En *Pukara. Cultura, Sociedad y política de los pueblos originarios*. Año 9, N°109.
- Mignolo, W. (2009) Addenda. En Palermo, Z (comp) *Arte y estética en la encrucijada descolonial*. Buenos Aires: Del Signo.
- Puar, J. (2013). Homonationalism as Assemblage: Viral Travels, Affective Sexualities. *Jindal Global Law Review* 2 (4), 34-53.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder y Clasificación social. *Journal of world-systems research* 11 (2) 54-63.
- Svampa, M. (2021) La pandemia desde América Latina. Nueve tesis para un balance provisorio. Nueva Sociedad. NUSO N° 291/Enero- febrero 2021. En <https://nuso.org/articulo/la-pandemia-desde-america-latina/>. Recuperado 23/12/2021.
- Stolke, V. (2011). ¿Naturaleza o cultura? un debate necesario. Seminario realizado en el primer Simposio Cuadernos. Bogotá, Colombia.
- Wayar, M. (2019). *Una teoría lo suficientemente buena*. Buenos Aires, Argentina: Cooperativa de Trabajo Muchas Nueces.
- CTXT. (2020). "El ideal de la mujer del feminismo implica la explotación de mujeres y varones extra europeos" En <https://ctxt.es/es/20200801/Politica/33177/yuderkys-espinoza-feminismo-colonialismo-amanda-andrades.htm>. Recuperado 30/05/2021



Este es un artículo de acceso abierto bajo licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional